

**ACTA DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES DE LA FUNDACION  
CANAAN INTERNACIONAL**

El día 30 del mes de Septiembre de 1998, siendo las diez de la mañana se reunieron en Calle 39 No. 41-31, las siguientes personas:

EDUARDO JIMENEZ, mayor de edad, vecino de Barranquilla, identificado con CC 3.697.484; ENITH JIMENEZ, mayor de edad, vecina de Barranquilla con CC- 22.399.248; ANDRES RUIZ ZULETA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América, identificado con CC 79.274.871 y Pasaporte No. 79.274.871, en tránsito por la ciudad de Barranquilla; PEDRO POMBO, mayor de edad, vecino de Barranquilla, identificado con CC 8.724.129; JORGE MONSALVE, mayor de edad, vecino de Barranquilla, identificado con CC.16.589.490; SUSANA JIMENEZ DE SAGARRA, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificado con CC. 21.269.900; quienes constituyen la Asamblea de Fundadores de la Fundación CANAAN INTERNACIONAL.

Por unanimidad se nombró para presidir la Asamblea a Eduardo Jimenez y como secretario a Enith Jimenez.

El Presidente de la Asamblea, expuso las razones que lo han movido a promover la creación de la fundación, en la necesidad de rescatar los valores morales, enseñados por Jesucristo en el evangelio, a prestar ayuda material y espiritual a los drogadictos, alcohólicos, a la consejería cristiana y matrimonial y en general, adelantar obras de beneficencia, todo ello con el fin de aliviar en alguna forma, la crisis por la que atraviesa una gran cantidad de la población de la República de Colombia.

A continuación el Secretario dio lectura al proyecto de Estatutos, revisados y ajustados, de la Fundación, que fue aprobado con el voto unánime de los asistentes y cuyo texto se anexa a la presente acta y forma parte de la misma.

A continuación se procedió a nombrar Junta Directiva para servir a la fundación por un periodo inicial de 5 años a partir de la Fecha .

CAMARA DE COMERCIO  
BARRANQUILLA  
RECIBIDO  
OCT 20 1998

## JUNTA DIRECTIVA

### PRINCIPALES

PRESIDENTE: EDUARDO JIMENEZ CC. 3.697.484 Barranquilla ✓

VICE-PRESIDENTE: ANDRES IGNACIO RUIZ ZULETA CC. 79.274.871 Bog ✓

SECRETARIO: ENITH JIMENEZ CC. 22.392.248 Barranquilla ✓

### SUPLENTE

PEDRO POMBO CC. 8.724.129 Barranquilla ✓

JORGE MONSALVE CC. 16.589.490 Barranquilla ✓

SUSANA JIMENEZ DE SAGARRA CC. 21.269.900 Barranquilla ✓

Quienes estando presentes, aceptan la designación para la cual han sido nombrados .La siguiente junta directiva fue aprobada por unanimidad . ✓

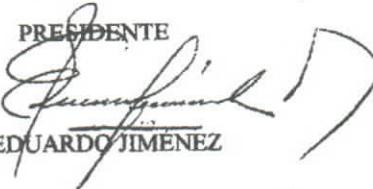
A continuación se procedió a nombrar revisor Fiscal . La Junta por unanimidad designo a EPARQUIO ROJAS CC . 7.460.842 de Barranquilla) como revisor fiscal quien estando presente acepto. ✓

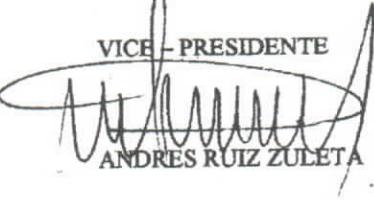
A continuación se procedió a nombrar (Director Ejecutivo ) La Junta por unanimidad designo a Eduardo Jimenez CC. 3.697.484 quien estando presente acepto su cargo por un periodo de cinco años ) Como suplente a sido designado Andres Ignacio Ruiz Zuleta CC 79.274.871 BOG. ✓

El Señor Presidente decretó un receso para que la Secretaría redacte la presente acta, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad.

Acto seguido se procedió a levantar la reunión, siendo la 1:00 p.m.

En constancia de lo anterior, se suscribe en Barranquilla, el 30 de Septiembre de 1998.

PRESIDENTE  
  
EDUARDO JIMÉNEZ

VICE - PRESIDENTE  
  
ANDRÉS RUIZ ZULETA

SECRETARIA  
  
ENITH SUÁREZ JIMÉNEZ

TESORERO  
  
JORGE MONSALVE

FUNDADORES

  
PEDRO POMBO

P.P.   
SUSANA JIMÉNEZ DE SAGARRA



Mat. No. 002184

FUNDACION CAMARA INTERNACIONAL

Inscrito bajo el No. \*\*2.743 del Libro  
Barranquilla, el de octubre de 1.998

Acto:  
Constitucion  
Estatutos de Constitucion  
Designacion Rep. Legal Director Ejecutivo y Suplente  
Designacion Cueroo directivo Junta Directiva  
Designacion Revisor Fiscal

  
EL SECRETARIO

SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

Con fundamento en el artículo 40 del Código de Comercio  
hace constar que JIMENA EDUARDO

Identificación con c.c. (c.e) No. 3.697.484 de Barranquilla

efectuó la diligencia de presentación personal del documento  
que antecede.

Fecha: Sept 30/98  
Firma del compareciente: [Signature]

EL SECRETARIO

SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

Con fundamento en el artículo 40 del Código de Comercio  
hace constar que JUAN DE JIMENA ERITH

Identificación con c.c. (c.e) No. 22.312.248 de Barranquilla

efectuó la diligencia de presentación personal del documento

Fecha: Sept 30/98  
Firma del compareciente: [Signature]

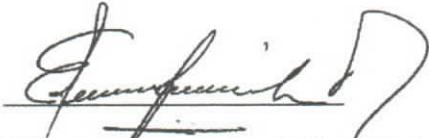
EL SECRETARIO

CARTA DE ACEPTACION

Yo Eduardo Jimenez Zuleta , mayor de edad , vecino de la ciudad de Barranquilla identificado con la cedula de ciudadanía numero 3.697.484 Barranquilla acepto el siguiente nombramiento:

Director Ejecutivo , Fundacion Canaan Internacional

De acuerdo a sus estatutos en su articulo vigesimo Tercero .



Eduardo Jimenez Zuleta CC 3.697.484  
Barranquilla 30 de Septiembre 1998

# E. ROJAS & ASOCIADOS

REVISORIAS, AUDITORIA Y TRIBUTARIA  
Kra. 28 No. 68B29 - Of. 101 - A.A. 50268 - Tel. 3522671  
BARRANQUILLA - COLOMBIA

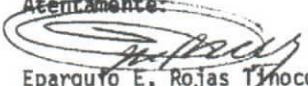
Barranquilla, Octubre 15 de 1.998

Sres.

FUNDACION CANNAN INTERNACIONAL  
Atn: Junta Directiva  
Ciudad.

YÓ EPARQUIO E ROJAS TINOCO con cedula ciudadanía N°7.460.842 de Barranquilla y con tarjeta profesional N°35.985-T, de la junta de contadores Públicos, acepto el cargo de REVISOR FISCAL de la fundación Cannan Internacional. Nombramiento que desempeñaré de acuerdo a los estatutos y normas de revisoria fiscal vigente.

Atentamente:



Eparquío E. Rojas Tinoco  
C.C. 7.460.842 de Barranquilla.  
T.P. N°35.985-T-  
Junta Central de Contadores Públicos.